



FICHA DE INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y SUPLENCIAS - Ciclo Lectivo 2022
Período de Inscripción: Complementaria Marzo 2022

ZONA/S (Lugar donde desea ejercer) _____	N° DE LEGAJO EN JUNTA: _____
APELLIDO Y NOMBRE: _____	FECHA DE NACIMIENTO: _____
DOCUMENTO N°: _____ NACIONALIDAD: _____	TELÉFONO: _____
DIRECCIÓN: _____	PROVINCIA: _____
LOCALIDAD: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TÍTULO DE N. TER/UNIVER.: _____	FECHA DE EGRESO: _____
OTROS TÍTULOS: _____	FECHA DE EGRESO: _____
JUBILADO/A: _____ DESDE: _____ E-MAIL: _____	CUIL/CUIT: _____

LEER ATENTAMENTE ANTES DE INSCRIBIRSE LA PLANILLA E INSTRUCTIVO

La Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria llama a inscripción entre el 01 y el 31 de marzo de cada año para cubrir Interinatos y/o Suplencias, **periodo de inscripción destinado sólo a quienes hayan egresado entre julio 2021 y marzo 2022.**

Debe indicar con tilde o cruz la opción elegida: ESPACIOS CURRICULARES y/o Cargos: PRECEPTOR – BIBLIOTECARIO – PEP.

La Junta inscribirá al aspirante según el/los títulos/s que posea. Podrán inscribirse hasta en dos zonas, indicando claramente dónde desea ejercer.

Aquellos aspirantes que soliciten apertura de legajo deberán presentar toda la documentación en formato papel de manera presencial o por correo postal a Julio A. Roca 856 - CP 9103 - Rawson-Chubut.

Requisitos:

- Fotocopia autenticada o foto real a color del Documento de Identidad (DU) con domicilio real y legal en la Provincia del Chubut. No se tomará como cambio de domicilio la constancia de iniciación del trámite.
- Fotocopia de Título/s y Certificado/s Analítico/s, debidamente legalizados, autenticada por Escribano Público (si fuera emitido por otra Provincia)
- Toda fotocopia debe estar autenticada (autoridad escolar, Juzgado de Paz o escribano público)
- Certificado de Antecedentes Penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR), actualizado al 2022 (Ley I N° 74 Punto 2 Art. 4 antes Ley 1987) expedido por el Ministerio de Justicia. (Para consultas: <http://www.dnrec.jus.gov.ar/>).1. Deberá adjuntarse con la inscripción. No se aceptará en otra instancia.

Legalización de títulos:

- Expedidos por Establecimientos Educativos de la Provincia del Chubut: deberán contar con la legalización del Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias de la Provincia.

Los Títulos Universitarios deberán estar legalizados por el Ministerio de Educación (Dirección Nacional de Gestión Universitaria).

- Expedidos por Establecimientos Educativos de otra Provincia y/o Universidades: Deberán estar Autenticados por Escribano Público.

Los títulos universitarios deberán estar legalizados por el Ministerio de Educación (Dirección Nacional de Gestión Universitaria).

Los títulos de otros establecimientos educativos deberán estar legalizados por el Ministerio de Educación de la provincia que expide dicho título y por el Departamento de Títulos y Legalizaciones de la Provincia de Chubut.

Reclamos:

Los listados provisorios podrán ser consultados en la página Web del Ministerio de Educación del Chubut o por los canales que oportunamente se informen. Los inscriptos tendrán 10 (diez) días hábiles para efectuar los reclamos correspondientes, los que deberán remitirse por correo postal directamente a la sede de este Organismo: Julio A. Roca 856 – CP 9103 – Rawson-Chubut.

Es responsabilidad del aspirante: controlar que la documentación presentada cumpla con las normas reglamentarias vigentes, como también verificar que las mismas se visualicen claramente incluyendo todos los sellos y firmas.

Si se detecta falsedad en los datos de la documentación presentada, el aspirante será excluido del listado.

No se recibirán inscripciones ni documentación fuera de término.

La sola presentación y/o recepción de la documentación no garantiza la inscripción.


Cumplido este trámite, no se podrá ingresar nueva documentación hasta el próximo período de inscripción.

Se recepcionará **UN SOLO RECLAMO POR AGENTE.**

Solicito mi inscripción según alcances de mi/s título/s para (marcar con una cruz):

Espacios Curriculares <input type="checkbox"/>	Preceptor/a <input type="checkbox"/>	Bibliotecario/a <input type="checkbox"/>	PEP <input type="checkbox"/>
---	---	---	-------------------------------------

Es responsabilidad del aspirante controlar que la documentación elevada cumpla con las normas reglamentarias vigentes. DETALLAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL DORSO

----- Lugar y Fecha	----- Firma
-----	
Recibí de -----	Folios -----
Inscripción Complementaria de Interinatos y Suplencias Año 2022 Zonas: -----	
----- Lugar y Fecha	----- Firma



FICHA DE INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y SUPLENCIAS - Ciclo Lectivo 2022
Período de Inscripción: Complementaria Marzo 2022

Detalle de la documentación que adjunto con la planilla de inscripción
(La planilla no se incluye en el detalle)

Folio 1:
Folio 2:
Folio 3:
Folio 4:
Folio 5:
Folio 6:
Folio 7:
Folio 8:
Folio 9:
Folio 10:
Folio 11:
Folio 12:
Folio 13:
Folio 14:
Folio 15:
Folio 16:
Folio 17:
Folio 18:
Folio 19:
Folio 20:
Folio 21:
Folio 22:
Folio 23:
Folio 24:
Folio 25:
Folio 26:
Folio 27:
Folio 28:
Folio 29:
Folio 30:
Folio 31:
Folio 32:
Folio 33:
Folio 34:
Folio 35:
Folio 36:
Folio 37:
Folio 38:
Folio 39:
Folio 40:

Firma y Aclaración